

Novedad en WhatsApp: los estados podrán sincronizarse con Instagram y Facebook

04/12/2023



Meta es considerada como una de las **cinco grandes empresas de tecnología** debido a que es propietaria de tres de las plataformas que más usuarios reúnen. Los desarrolladores constantemente buscan la forma de vincular a **Instagram, Facebook y WhatsApp** para que se retroalimenten entre sí.

Por eso, esta vez decidieron **conectar los estados de WhatsApp con las otras dos grandes redes sociales**, siendo que era la única de las tres que no permitía vincular los contenidos efímeros con las otras aplicaciones.

Redes sociales pertenecientes a Meta

De esta forma, aquellas personas que utilizan las tres plataformas de Meta, podrán **difundir estados publicados en WhatsApp, también en Instagram y Facebook**. Esto podrá hacerse gracias a una nueva actualización de la aplicación de

mensajería que permite **vincular las cuentas**.

Aunque aún se encuentra en **fase de prueba**, todo supone que en el transcurso de los próximos días, WhatsApp habilitará la opción de difundir contenidos con otras redes sociales, tal como ya lo hacen Facebook e Instagram entre sí.

 **WhatsApp. Foto: NA**

Cómo vincular las cuentas

Cuando el usuario pretenda publicar un estado, podrá seleccionar si desea difundirlo también en una, en ambas o en ninguna de las otras dos plataformas. Pero para eso, previamente debe vincular las cuentas, mediante los siguientes pasos:

1. Ir a configuración y presionar **«Privacidad»** en WhatsApp.
2. Apretar la opción de **«Estados»**.
3. Allí se encontrará el botón **“Compartir mis actualizaciones de estado entre mis cuentas”**.
4. Podrán añadirse las dos cuentas o solo una, apretando **“Toca para añadir tu cuenta”**.
5. Pulsar **“Comenzar”** y luego **“Aceptar”** para finalizar el proceso la vinculación de las cuentas.

Un tema importante respecto a esta nueva posibilidad es que, **en caso de tener bloqueada la visualización de los estados a una persona, ella podrá ver la historia publicada en las otras plataformas** si no fue impedida de hacerlo allí también.

Fuente: Canal 26